



BIO HOME

[No25]

La casa, el encontrar el equilibrio entre el habitar y la naturaleza, fue el concepto básico para diseñar, donde por sus múltiples conceptualizaciones de la bioclimática, el hogar está en armonía con el espacio que lo rodea.

Diseño: Arq. Sebastián Serna
Arq. Alejandro Ospina Londoño

Proyección de la Norma Terminológica Internacional ISO 29383 en el contexto de las exportaciones colombianas^{1*2}

Juan Carlos Díaz Vásquez**

Objetivo: el presente artículo se propone exponer la aplicabilidad de la Norma Terminológica Internacional ISO 29383, y su influencia positiva, en el contexto de las exportaciones en Colombia. Por otro lado, busca mostrar parte del trabajo desarrollado en la tesis “Aplicación de normas terminológicas internacionales en el sector exportador colombiano”, presentada en la Universidad de Viena, Austria. La sección que se expone en este artículo hace parte igualmente del trabajo al interior del Comité Técnico Internacional ISO/TC 37, en cuanto al desarrollo de normas terminológicas que buscan tener una aplicabilidad general en los más diversos contextos. Uno de ellos es el planteamiento e implementación de políticas terminológicas al nivel gubernamental, a partir de la aplicación de normas terminológicas. **Método:** mediante el análisis de la Norma ISO 29383 “Políticas terminológicas”, se presentan los aspectos más relevantes que permitan entender sus objetivos, enfoque, orígenes y planteamientos esenciales. Teniendo una visión clara de la norma, se lleva a cabo un análisis comparativo de la misma, contrastándola con el *Plan estratégico exportador* (Ministerio de Comercio Exterior y Servicio Nacional de Aprendizaje —SENA—, 2001), que define los lineamientos de la política exportadora colombiana. **Resultados:** se presentan proyecciones de la norma en el contexto colombiano, es decir, de qué manera se beneficiaría el sector exportador si allí se aplicara una política terminológica nacional. **Conclusiones:** el esfuerzo internacional en torno a la normalización terminológica puede influir positivamente en el desarrollo de economías en vías de desarrollo. La aplicación de normas terminológicas es un factor de desarrollo no sólo en la comunicación especializada de un sector dado, sino también como elemento necesario en los procesos de gestión de la calidad, dentro de los cuales la normalización va haciendo cada vez más parte del éxito en el comercio internacional.

Palabras clave: terminología, Norma Terminológica Internacional ISO 29383, planeación lingüística, planeación terminológica, política terminológica, *Plan estratégico exportador*

Objective: To present the applicability of the International Terminology Standard ISO 29383, and its positive influence in the context of exports in Colombia. On the other hand, this article seeks to show some of the work developed in the doctoral thesis “Aplicación de normas terminológicas internacionales en el sector exportador colombiano” (“Applicability of international terminology standards in the export sector in Colombia”), presented at the University of Vienna, Austria. The exposed section in this article is also part of the work of the International Technical Committee ISO / TC 37, in relation to the development of

1 * Recibido: 21-01-10 / Aceptado: 19-05-10

2 El presente artículo surge de la tesis de doctorado “Aplicación de las normas terminológicas internacionales en el sector exportador colombiano”, inscrita en la Universidad de Viena, Austria. Los tutores de la misma son los profesores Gerhard Budin, de la Universidad de Viena, y la profesora María Cecilia Plested, de la Universidad de Antioquia. La tesis se inició en 2005 y se sustentó en 2010.

terminology standards that seek to have general applicability in many different contexts. One of them is the planning and implementation of terminology policies at government level, by the application of terminology standards. **Method:** Through the analysis of ISO 29 383 "Terminology Policies," the most relevant aspects are presented, which help to understand its objectives, approaches, origins and essential points. Having a clear vision of the Standard, a comparative analysis is carried out contrasting with the Plan Estratégico Exportador (Strategic Export Plan) (Ministry of Trade, Industry and Tourism and the National Learning Service -SENA, 2001), which defines the guidelines for the Colombian export policy. **Results:** projections of the Standard in the Colombian context are presented, i.e. how would it benefits the export sector would if a national terminology policy is implemented. **Conclusions:** The international effort on the standardization of terminology can positively influence the improvement of developing economies. The application of terminology standards is a development factor not only in specialized communication of a given sector, but also as a necessary element in the process of quality management, within which standardization is increasingly becoming a part of success in the international trade.

Keywords: terminology, International Terminology Standard ISO 29383, linguistics planning, terminology planning, terminology policy, strategic export plan, ISO / TC37

Objective: Cet article présent, d'une part, l'applicabilité de la norme internationale de terminologie ISO 29 383 et son influence positive dans le contexte des exportations en Colombie. D'autre part, il vise à exposer une partie du travail développé dans la thèse doctorat "Aplicación de normas terminológicas internacionales en el sector exportador colombiano" (« Application des normes terminologiques internationales dans le secteur de l'exportation en Colombie »), présentée à l'Université de Vienne, Autriche. La section dans cet article fait également partie de l'œuvre au sein du Comité technique international ISO / TC 37, quant à l'élaboration de normes de terminologie qui cherchent à avoir une applicabilité générale dans des contextes les plus divers. L'un de ces contextes est l'approche et la mise en œuvre des politiques terminologiques au niveau gouvernemental, à partir de l'application des normes de terminologie. **Méthode:** En analysant la Norme ISO 29383 «politiques terminologiques», se présente les caractéristiques les plus importantes permettant de mieux comprendre les objectifs, l'accent, milieux essentiels et les approches. En ayant une vision claire de la norme, on a effectué une analyse comparative de la même, ce qui contraste avec le plan stratégique à l'exportation (ministère du Commerce, Industrie et du Tourisme et le Service national d'apprentissage -SENA-, 2001), qui définit les orientations politiques pour les exportateurs colombiens. **Résultats:** Ils sont présentés sous la forme de projections de la norme dans le contexte colombien, c'est-à-dire, comment le secteur de l'exportation serait bénéfique si on applique une politique nationale de terminologie. **Conclusions:** L'effort international sur la normalisation de la terminologie peut influencer positivement sur l'amélioration des économies en voie de développement. L'application des normes de terminologie est un facteur de progrès non seulement dans la communication spécialisée d'un secteur donné, mais aussi comme un élément nécessaire dans le processus de gestion de la qualité dans lequel la normalisation fait de plus en plus partie de la réussite dans le commerce international.

Mots-clés: terminologie, Norme Terminologique Internationale ISO 29383, planification linguistique, planification de la terminologie, politique terminologique, *Plan stratégique d'exportation*, ISO / TC37

1. LA NORMA TERMINOLÓGICA INTERNACIONAL ISO 29383

1.1 Origen de la norma

En sus inicios, la Norma Terminológica Internacional ISO 29383 se presentó en Beijing, 2006, como una propuesta de trabajo del Comité Técnico ISO/TC 37, encargado de la elaboración de normas terminológicas

en la International Standardization Organization (ISO). Este tipo de normas tienen alcance y aplicabilidad internacional, y entre sus objetivos se encuentra la universalidad, es decir, la adaptación de las mismas a las condiciones más variadas, según los países y las organizaciones, de forma que su cobertura sea realmente global.

Este Comité está conformado por subcomités, que elaboran normas en temáticas predeterminadas. La Norma ISO 29383 se encuentra insertada en el Subcomité 1 (SC 1), “Principios y métodos”, y es llevada a cabo por el grupo de trabajo 4 (Working Group —WG4—), del cual hacía parte el autor de este texto como miembro por Colombia.

La Norma Terminológica Internacional ISO 29383 “Políticas terminológicas” se ubica en el campo de la socioterminología (SC1/WG4), debido a su relación directa con el concepto de *planeación lingüística* y su aplicabilidad social desde el enfoque de la diversidad cultural y lingüística, y el fomento del desarrollo de lenguajes propios de comunidades lingüísticas institucionales o nacionales.

Las pautas para entender mucho mejor este trabajo que se adelanta en el SC 1 se encuentran en el Reporte Técnico ISO/TR 22134 “Pautas para la socioterminología”, en su primera edición de 2007, utilizado en la interpretación y la aplicación de otros documentos del Comité Técnico ISO/TC 37, dentro del enfoque de la diversidad cultural y lingüística y, por lo tanto, en el contexto de la planeación terminológica a escala global. Asimismo, en la Norma Terminológica Internacional ISO 704 “Principios y métodos” e ISO 860 “Armonización de conceptos y términos”, que son las que contienen los principios teóricos y metodológicos del trabajo terminológico y, por ende, sus posibles aplicaciones.

Estas normas y el reporte técnico parten del contenido de las *Guidelines for terminology policies. Formulating and implementing terminology policy in language communities* (en adelante, *Guidelines*), preparado por un equipo internacional de expertos congregados en el International Information Centre for Terminology (Infoterm) para Unesco (2005), donde se esbozan los temas básicos para la realización e implementación de políticas para la terminología. Dicho texto está dirigido a los encargados de toma de decisiones en los ámbitos local, nacional, regional e internacional, y pretende captar la atención de los gobiernos, las cor-

poraciones y las organizaciones de tipo económico, social, educacional, de la salud, entre otros, sobre el tema de la terminología como medio para optimizar procesos sociales, económicos, culturales, etc., como se plantea con claridad en las *Guidelines* mismas.

El texto de la Unesco retoma elementos de otros importantes documentos de ese mismo organismo, como la *Declaración universal de la Unesco sobre la diversidad cultural*, asumida en la Asamblea General de las Naciones Unidas (Unesco, 2001), y donde se reconoce y se resalta el valor de la multiculturalidad y la multilingüalidad, especialmente en estos tiempos del manejo de la comunicación y el acceso a la información a través de internet. En este sentido, también se toma en cuenta la *Recomendación sobre la promoción y el uso del plurilingüismo y el acceso universal al ciberespacio* (Unesco, 2003), adoptado en la Conferencia General en París. En estas recomendaciones se enfatiza la posición del lenguaje como medio primario para la comunicación interhumana. Igualmente, estos documentos cubren aspectos de la terminología que se conectan con el desarrollo y la promoción de contenido multilingüal, la comunicación en campos específicos, la información y el conocimiento.

Lo anterior fortalece el objetivo de la Norma ISO 29383, que consiste en proporcionar guías y métodos para desarrollar un plan estratégico y comprensivo para una *política terminológica nacional*, definida por la misma norma como:

Estrategia pública formulada a nivel de la toma de decisiones políticas en un país o en una comunidad lingüística más o menos autónoma (dentro de un país o una región que se extiende a través de las fronteras de dos o más países) con el objetivo de desarrollar o regular terminologías nuevas o ya existentes en diferentes campos específicos (ISO 29383: 4).

Una política terminológica nacional está enmarcada en una *planeación terminológica*, que también es definida por la norma como:

Actividad de planeación que puede ser orientada por el desarrollo del lenguaje o por un campo específico del conocimiento y que produce a largo plazo terminología de acuerdo a las necesidades y requerimientos de la comunicación especializada (ISO 2938: 4).

Por tanto, el grupo objetivo de la Norma, es decir, quienes están en condiciones de recibirla, entenderla y llevarla a la aplicación, lo conforman quienes establecen políticas o toman decisiones en el gobierno o la administración, en organizaciones sin ánimo de lucro o comerciales.

Una política terminológica comprende un enfoque conciso, sistemático y controlado de la creación, la gestión y el uso de la terminología de un grupo determinado de usuarios. Se definen conceptos clave que describen escenarios y medios donde se pueden aplicar distintos niveles o procesos de la política terminológica, puesto que debe tenerse en cuenta las diferencias en las políticas terminológicas, ya sea nacionales o corporativas, y los diversos escenarios esenciales para los cuales está descrita la norma.

El planteamiento metodológico que presenta la norma busca ayudar a los planeadores estratégicos y a otros agentes comprometidos con el análisis y el planteamiento de políticas o la implementación de procesos, para asegurar la calidad y la sostenibilidad en la política terminológica adaptada en variados campos específicos, como el área de las exportaciones en Colombia que se analiza en esta investigación, y en el mercado terminológico, conformado por usuarios y proveedores de productos y servicios terminológicos.

De acuerdo con la norma, los *servicios terminológicos* son definidos como:

Servicios basados en la utilización de principios, métodos, datos o herramientas terminológicas como investigación terminológica en demanda, consultoría terminológica y servicio de capacitación, información y documentación terminológica, externalización de labores terminológicas y servicios de información, etc. (ISO 29383: 7).

El desarrollo de un mercado terminológico y, por ende, de productos terminológicos en un sector o en un país específico, se convierte en un aspecto esencial para la presente investigación, ya que la aplicación de esta norma en un contexto como el de las exportaciones y en un país en pleno desarrollo económico como Colombia, llevaría al establecimiento de un mercado terminológico real, con el beneficio de una mayor eficiencia en la comunicación en dicho sector de la economía. Esta mayor eficiencia en la comunicación en campos específicos

se debe a que, en un medio donde el lenguaje se encuentre normalizado y organizado bajo criterios terminológicos, se evitan los problemas de interpretaciones erróneas de documentos o fallas en la comunicación internacional, por la incorrecta utilización de términos en dichos contextos y de los conceptos a los que éstos conllevan, cualquiera sean las lenguas de trabajo.

1.2 Planeación lingüística y planeación terminológica

La delimitación de los conceptos *planeación terminológica* y *planeación lingüística* —complementarios al interior del concepto general *planeación de la comunicación*—, se establece de acuerdo con lo prescrito en la norma que se está analizando y los demás documentos relacionados.

En la planeación lingüística enfocada en los lenguajes con propósito general (GPL) se marca el esfuerzo en el establecimiento de acuerdos normativos, es decir, de normas lingüísticas para el uso general o cotidiano del lenguaje dentro de una comunidad lingüística, por ejemplo, para el mejoramiento en un sector o nivel del sistema educativo en un país. Para eso se llevan a cabo actividades de recolección y codificación de datos lingüísticos (como corpus textuales, corpus orales, datos lexicográficos, etc.).

En la planeación terminológica se focalizan grupos específicos y especializados, en función de su quehacer económico, profesional o de capacidad de decisión. De allí que “la planeación terminológica se explica aquí como el desarrollo de recursos como apoyo para la organización del conocimiento y el mejoramiento de la comunicación en un campo específico” (ISO 29383: 8). Concretamente, la planeación terminológica conlleva a la representación lingüística de conceptos y sus denominaciones (términos), tomando en cuenta, al mismo tiempo, las representaciones no lingüísticas (gráficas, signos, símbolos, etc.).

El grado de interdependencia de estos dos conceptos depende del medio específico en el cual se aplican, y sobre todo de los objetivos trazados por quien lleva a cabo la planeación de la comunicación (Unesco, 2005). La planeación lingüística se puede utilizar en el desarrollo del GPL y es en el lenguaje con propósitos específicos (LSP) donde se encuentra con la planeación

terminológica, la cual constituye una parte esencial del desarrollo de dichos lenguajes, ya que regula y fomenta los procesos por los cuales los expertos en un área especializada del conocimiento determinan el desarrollo de su propia terminología.

En resumen, la diferencia principal entre los dos conceptos radica en que la planeación terminológica se concentra en actividades de representación y organización de datos terminológicos, siempre enmarcada en un campo específico del conocimiento, por ejemplo, la Bolsa de valores y los procesos de transacción financiera, mientras que la planeación lingüística se preocupa por el desarrollo de recursos del lenguaje en general, de una determinada comunidad lingüística, por ejemplo, la lengua española en Bolivia.

Considerando entonces la planeación terminológica como parte esencial de los LSP, o sea, los lenguajes especializados, desde la norma se determinan algunos campos en los cuales se hace necesaria la regulación de una política terminológica para el mejoramiento de la comunicación, la información, los procesos de documentación, entre otros: “por medio de generación, uso, procesamiento, almacenamiento y documentación de terminologías, así como transferencia de la terminología (a través de capacitación), e implementación de la terminología, traducción, interpretación y localización” (ISO 29383: 8).

Asimismo, la norma determina los objetivos de la planeación terminológica, clasificándolos en primarios y secundarios:

Primarios

- Creación de una infraestructura nacional terminológica (centros de información, “*clearing houses*”, departamentos o servicios terminológicos)
- Desarrollo y diseminación de terminología para el desarrollo del lenguaje
- Apoyo a la ciudadanía y gestión de la diversidad
- Estandarización terminológica y armonización
- Generación de reglas para el manejo y la gestión de la terminología existente
- Establecimiento y mantenimiento de un banco de datos terminológico nacional
- Desarrollo de productos y servicios terminográficos
- Coordinación de productos, apoyo y ventas

Secundarios:

- Análisis del mercado para los productos y servicios terminológicos
- Educación y formación de capacidades
- Generación de conciencia, diseminación
- Introducción e implementación de un sistema de gestión de la terminología (TMS)
- Coordinación de la producción y establecimiento de alianzas con los interesados (ISO 29383: 10).

Estos objetivos describen la importancia y el valor de resaltar los lenguajes propios de cada área específica del conocimiento como herramienta organizadora del desarrollo mismo de dicho campo. Igualmente, abren el camino para la descripción de las fases que constituyen la planeación e implementación de políticas terminológicas, como apoyo de un Estado al desarrollo integral de su economía. Esta consecuencia resulta del uso de un lenguaje normalizado, organizado y de acceso a los usuarios, que evita pérdidas por malos entendidos y fallas en la comunicación por la utilización de términos erróneos.

1.3 Fases de la planeación e implementación de políticas terminológicas

a. Fase 1. Preparación para la política terminológica

En esta fase se consideran ciertas actividades enmarcadas en lo que se denomina “valoración del *statu quo*” (ISO 29383-1: 6.1.1). Esta forma de análisis incluye las actividades más relevantes de preparación y de estudios previos, así como de los diferentes aspectos que pueden determinar el éxito o el fracaso de la política terminológica:

- Evaluación del lenguaje en uso, del contexto terminológico y de la legislación existente
- Recomendaciones y actividades diseñadas para crear conciencia lingüística y esfuerzos que permitan obtener el reconocimiento oficial para estas actividades
- Preparación de los documentos fundamentales
- Análisis de propósitos por las partes interesadas
- Borrador de la política terminológica (ISO 29383: 13).

Aparte de estas acciones, se recomienda la valoración comprehensiva del “estado del arte” sobre el desarrollo de los LSP en la comunidad lingüística, así como en las comunidades de expertos existentes o potenciales, y del impacto o la interacción con otras políticas o estrategias. Por último, se recomienda analizar la postura de la comunidad en general hacia el lenguaje y la terminología.

De la misma manera, se propone la valoración de aspectos sociales o psicológicos que puedan entorpecer la política terminológica, de tal modo que permita precisar formas de mejoramiento. Debe determinar, igualmente, los beneficios directos e indirectos, y los costos de la formulación y la implementación de la política terminológica.

El enfoque y los objetivos de la política terminológica también deben ser especificados con claridad, de forma que se construya una visión acertada de la situación y se puedan extraer conclusiones válidas. Este proceso de valoración puede incluir estudio de casos.

La información reunida en esta valoración tiene como objetivos principales:

1. Exaltar la necesidad de una política nacional en cuanto a la aplicabilidad, valor económico y científico de la terminología.
2. Resaltar el nivel en el cual los profesionales y los usuarios reconocen esta necesidad.
3. Identificar vacíos o insuficiencias en las políticas existentes.
4. Respaldar todo esto con ejemplos y datos contundentes.

Los aspectos considerados por la norma en cuanto a la preparación de la política terminológica son esenciales para la aplicación escogida en el sector de las exportaciones colombianas, pues ayudan a determinar el derrotero que lleve al éxito de una política en este sentido.

Desde el inicio del proceso de preparación e implementación de una política terminológica se hace necesario el apoyo oficial, o al menos su reconocimiento. Para esto se requieren, como la misma norma lo recuerda, actividades para despertar la conciencia sobre la importancia de implementar una política terminológica.

b. Fase 2. Formulación de la política terminológica

En esta fase se incluye la redacción de la propuesta final de la política terminológica; la redacción de un plan para la coordinación de la política terminológica con otras políticas estratégicas de planeación; la preparación de un plan para la implementación del proyecto; la presentación, a las autoridades correspondientes, del borrador final de la política, y la declaración sobre la decisión de implementar la política terminológica, si es aceptada por las instituciones que toman parte en ella.

Junto a estos elementos, la norma que está siendo analizada también recuerda que, dado que la terminología es una parte fundamental de la información científico-técnica y de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), se debe fomentar gradualmente una conexión con éstas, como un recurso que posee un importante valor en el mercado y contribuye al desarrollo social, cultural y económico del país.

Formular una política terminológica con este enfoque asegurará que los requerimientos terminológicos del país o de la comunidad lingüística sean completados, teniendo en cuenta los recursos disponibles. A este nivel, la norma también recomienda la creación de un proceso de evaluación de las partes que pretenden implementarla, así como de la redacción de los documentos oficiales y que involucre diversos actores influyentes en la toma de decisiones para la implementación posterior.

Además de esta norma, el desarrollo de la información global y de la sociedad del conocimiento ha sido “un factor influyente en la decisión de muchos gobiernos de cambiar sus actitudes en cuanto a las actividades relacionadas con la información” (ISO 29383: 16). La planeación y la toma de decisiones en cuanto a la implementación de la política terminológica se hacen con datos provenientes de fuentes nacionales e internacionales, que requieren terminología de campos como el social, el financiero, el científico-técnico y el cultural. Por eso, la política terminológica no se puede dejar a un lado, sino que se debe integrar a la política o al plan general de desarrollo. Por lo tanto, teniendo en cuenta los datos terminológicos de los diferentes sectores, se manifiesta la relación entre el desarrollo de la terminología y el desarrollo de los sectores, por

lo que la integración de la política terminológica con los planes de desarrollo nacionales se hace evidente por medio de los objetivos que la norma establece para dicha integración en lo nacional:

- Integrar la política terminológica a la política de desarrollo general;
- Posicionar la política terminológica con respecto a las actividades nacionales de desarrollo (de manera que se justifique la necesidad de recursos y capacidades);
- Ofrecer indicaciones a las agencias gubernamentales y corporaciones privadas, así como a ONG [organizaciones no gubernamentales] y organizaciones sin ánimo de lucro, para la gestión y planeación de recursos y servicios;
- Establecer las bases para las revisiones futuras de la política terminológica, de acuerdo a las circunstancias cambiantes;
- Enlazar la política terminológica con las políticas de traducción científico-técnica y las políticas de procesos relacionados con la gestión de la comunicación multilingüal (Gestión de la comunicación corporativa);
- Resaltar el impacto de otras políticas interrelacionadas sobre la política terminológica (ISO 29383: 16).

En esta fase de la política, la norma recomienda desarrollar un *plan de implementación*, que incluya aspectos como: la selección de estrategias realizables que aseguren la consecución de los objetivos de la política terminológica en un período de tiempo determinado; la asignación de prioridades a varios puntos de la política terminológica; la disposición de servicios para el programa de implementación y otros relacionados, y la propuesta de un mecanismo de coordinación (dentro de la política terminológica y en relación con otras políticas).

c. Fase 3. Implementación de la política terminológica

Esta fase comprende: la *gestión general* de la implementación, la *planeación operacional y organizacional* de la implementación, que se desarrollan a nivel de las autoridades competentes, y las *actividades de planeación de la publicidad y la promoción* de la política como actividades de aplicación de resultados.

La gestión general de la implementación depende del tamaño de la comunidad lingüística, la complejidad de la situación en cuanto a los lenguajes especializados y el enfoque de la política terminológica. De acuerdo con estos criterios, la política terminológica puede ser gestionada por una o varias instituciones oficiales, un comité o un grupo de personas, una institución u organización

existente, o una organización nueva creada especialmente para la coordinación de la política terminológica. Las decisiones que se tomen en este punto del proceso deben estar fundamentadas en las investigaciones y las recomendaciones hechas previamente. Estas decisiones están relacionadas con el establecimiento de un mecanismo de coordinación, la formulación de un plan de acción y los procedimientos para llevarlo a cabo, la asignación de recursos humanos y financieros, y la implementación de un mecanismo de supervisión.

Los aspectos de la publicidad y la promoción son especialmente resaltados en la norma, pues si la actitud del público en general es indiferente, o lo que es peor aún, negativo, hacia la política terminológica, ésta no tendrá éxito. El factor educativo es, al mismo tiempo, muy importante, ya que la promoción de la política terminológica se debe hacer desde todos los niveles educativos y, en un rango más amplio, se debe buscar que llegue a todas las audiencias, por medio de la radio, el teatro, folletos, etc.

El valor de la fase de implementación, en la presente investigación, se encuentra en la escogencia de instituciones que gestionen el conocimiento en el campo de las exportaciones en Colombia, como es el caso de Proexport, como institución de carácter estatal que apoya y promueve las exportaciones de productos colombianos, y el programa Norexport, donde se desarrolla la armonización de normas exportadoras entre los países de la región andina, principalmente.

d. Fase 4. Sostenibilidad de la política terminológica

Esta fase es el sostenimiento sistémico y sistemático de la política terminológica. En esta etapa se adaptan mecanismos para actualizar tanto la política como la infraestructura terminológica a las situaciones nuevas. Los requisitos más importantes para la sostenibilidad de la política terminológica, según la norma (ISO 29383), son la concientización y los procesos participativos durante todas las fases del proceso, y el apoyo mediante la capacitación continuada.

Aunque después de la implementación de la política pudiera parecer que el proceso está completo, no necesariamente será así, y por eso esta fase de sostenimiento constituye, en gran parte, la garantía para su supervivencia.

Los recursos terminológicos que provengan de la aplicación de la política en los diferentes campos específicos se deben actualizar y retroalimentar permanentemente. Desde esta fase debe estar preparado el sistema de sostenibilidad para el manejo de un amplio flujo de información más dinámico y rápido de lo que se ha considerado usual.

Las recomendaciones dadas en esta norma son esenciales para formular la política terminológica nacional en el sector de las exportaciones en Colombia como un ejemplo a seguir y, como se mencionaba antes, como modelo para que, a partir de ello, se generen otros proyectos terminológicos en otros campos importantes del desarrollo social y económico.

2. PLAN ESTRATÉGICO EXPORTADOR Y POLÍTICAS TERMINOLÓGICAS. ANÁLISIS COMPARATIVO

Este análisis permite conectar los lineamientos de la política exportadora colombiana vigente, con los planteamientos de la Norma ISO 29383 “Políticas terminológicas - Desarrollo e implementación” que acaban de ser desglosados en la primera parte de este artículo. De esta manera, primero se presenta el documento *Plan estratégico exportador* del Ministerio de Comercio Exterior y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), donde están las pautas para el desarrollo del sector exportador en Colombia. Luego, se resaltan los aspectos más significativos, con el fin de vincularlos con los lineamientos de la norma, y de este modo hacer visibles los puntos de relación de los objetivos de una política exportadora, en el contexto de países en vía de desarrollo, como es el caso de Colombia, en forma paralela con los planteamientos de la norma.

El documento que, en el ámbito nacional, dicta las pautas para el desarrollo del comercio exterior es el *Plan estratégico exportador* (Ministerio de Comercio Exterior y SENA, 2001). La importancia de este documento radica en que surge del convencimiento, del Gobierno colombiano, de que el crecimiento económico sostenido a largo plazo sólo puede conseguirse en los mercados internacionales.

El *Plan* se presenta como un esfuerzo conjunto de las entidades públicas que apoyan y promueven las exportaciones y del sector privado. En otras palabras,

busca unir los frentes pertinentes para promover el sector exportador. Al mismo tiempo, pretende mejorar el sistema productivo, ya que éste es la base para lograr un buen posicionamiento de los productos colombianos en mercados internacionales, lo cual se logra mediante el mejoramiento del sector productivo colombiano y su orientación hacia el mercado internacional.

El documento se encuentra conformado por cinco objetivos, en cada uno de los cuales se enuncian las estrategias tendientes a conseguir dichos objetivos, y los logros obtenidos hasta el momento.

A continuación se presentan los objetivos del *Plan estratégico exportador*, así como las estrategias conectadas a cada uno de ellos, con el fin de evidenciar el alcance y la importancia que representan para el desarrollo de la economía exterior, como se ha propuesto el Gobierno colombiano. De igual forma, en el repaso de estos objetivos se relacionan los planteamientos de la Norma ISO 29383.

2.1 Objetivos del *Plan estratégico exportador* y sus estrategias

1. Objetivo estratégico 1

Aumentar y diversificar la oferta exportable de bienes y servicios en función de la demanda mundial y la oferta interna (Ministerio de Comercio Exterior y SENA, 2001).

Estrategias:

1. Desarrollar una agresiva inteligencia comercial en función de la demanda mundial y la oferta interna (Ministerio de Comercio Exterior y SENA, 2001).

Uno de los logros más importantes en este sentido ha sido la puesta en marcha del sistema de información sobre los mercados internacionales (inteligencia de mercados), en el programa gubernamental de apoyo a las exportaciones Proexport. El sistema de inteligencia de mercados se encuentra disponible en la página web del organismo (*Proexport*, s. f. 1). En esta plataforma de información se ofrece gran variedad de documentos relacionados con el panorama político y económico de los diversos mercados de interés para Colombia.

Al mismo tiempo, se suministra información detallada sobre los principales acuerdos comerciales del país, regulaciones y normas ambientales, restricciones y requerimientos especiales, derechos de propiedad intelectual, aspectos de mercadeo de los productos y servicios, formas de organización de los negocios, legislación sobre inversión extranjera, financiamiento de negocios extranjeros, legislación laboral, condiciones del transporte desde Colombia hacia el exterior.

Otro aspecto para mencionar dentro de esta estrategia es el desarrollo de estudios realizados en forma conjunta entre el Ministerio de Comercio Exterior y Proexport. Estos estudios son fuente valiosa de información actualizada, organizada de acuerdo con los mercados clave para los productos colombianos, a los cuales sería conveniente realizarles una revisión terminológica.

Al mismo tiempo, esta estrategia se conecta con el primer objetivo de la Norma ISO 29383, donde la conformación de una infraestructura terminológica se da por medio de la creación de centros de información. Por tanto, un centro de información especializado para esta función, organizado desde las instituciones que participan en el fomento de las exportaciones en Colombia, que contenga, clasifique y presente la información desde criterios terminológicos, sería de gran ayuda para asegurar datos de calidad, la cual es necesaria para lograr una mejor inmersión de los productos colombianos en mercados internacionales.

Otras estrategias contempladas dentro del Plan son:

2. Adecuar, reorientar y promocionar los instrumentos para incentivar el comercio exterior.
3. Adelantar con criterio estratégico negociaciones internacionales.
4. Articular las políticas sectoriales con la política de comercio exterior.
5. Apoyar la calidad, adecuación e innovación tecnológica (Ministerio de Comercio Exterior y SENA, 2001).

En esta última estrategia se resalta el desarrollo de diversos programas que tienen como objetivo articular la política tecnológica al sector exportador. Uno de ellos es el “Programa de convenios de competitividad exportadora”, en el cual el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias) se ha comprometido con recursos de créditos, cofinanciación

e incentivos fiscales. De igual manera, el SENA tiene recursos a disposición de los empresarios, para llevar a cabo programas de mejoramiento continuo, aseguramiento de la calidad, entre otros.

Adicional a esto, Proexport ha implementado un programa, cuyo nombre es “Expopyme”, dirigido a pequeñas empresas (Proexport, 2007). Las pequeñas y medianas empresas (pymes) que han venido participando en este programa buscan alcanzar la certificación internacional de calidad que otorga la misma institución y cumplir así con las exigencias de los mercados internacionales para exportación. Con este mismo objetivo, Proexport ha suscrito dos convenios de cooperación, uno con Colciencias y el Centro Nacional de Productividad (CNP), y otro con Confecámaras, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y los Centros de Desarrollo Empresarial (CDE).

Con esto queda claro cómo la política exportadora colombiana valora los aspectos de la tecnología y las normas, que son de igual modo elementos esenciales de la política terminológica.

2. Objetivo estratégico 2

Incentivar e incrementar la inversión extranjera para fomentar directa o indirectamente las exportaciones (Ministerio de Comercio Exterior y SENA, 2001).

Dentro de este objetivo, el Plan clasifica las siguientes estrategias:

1. Crear un ambiente de negocios más atractivo para inversión extranjera establecida en Colombia y para nuevos inversionistas.
2. Unificar y adecuar la normatividad vigente para generar un entorno jurídico estable y transparente.
3. Generar estímulos a la inversión extranjera.
4. Adelantar un esfuerzo sistemático y permanente de promoción a la inversión extranjera (Ministerio de Comercio Exterior y SENA, 2001).

De la mano con este propósito va el objetivo de la Norma ISO 29383 sobre la generación de reglas para el manejo de la terminología existente. Al apoyar el proceso normativo de calidad en Colombia, junto con normas terminológicas claras que armonicen la información que se produce en todos los organismos nacionales del sector exportador, se creará confianza y seguridad para la in-

versión extranjera, al reflejar un sistema regido por criterios científicos en la organización y la presentación de la terminología exportadora (Díaz, 2010). Esta labor debería estar apoyada directamente también desde el Comité Técnico 218 del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (Icontec).

3. Objetivo estratégico 3

Aumentar la productividad empresarial y hacer competitiva la actividad exportadora (Ministerio de Comercio Exterior y SENA, 2001).

Este objetivo se conecta directamente con algunos de los objetivos primarios de la Norma ISO 29383, como lo son la estandarización terminológica, la armonización y el establecimiento y el mantenimiento de un banco de datos terminológico nacional.

Por medio de la normalización terminológica se puede elevar la productividad de las empresas exportadoras, al tener recursos de información confiables y efectivos a partir de la validación y la armonización de los conceptos correspondientes. Uno de estos recursos de información es un banco de datos terminológico que, además de concentrar los términos propios de las exportaciones para consultar, sería la representación de los conceptos básicos y necesarios para la comunicación especializada en esta área de la economía.

4. Objetivo estratégico 4

Regionalizar la oferta exportable (Ministerio de Comercio Exterior y SENA, 2001).

Una forma de potenciar este objetivo del *Plan estratégico exportador* es aplicando el desarrollo y la diseminación de la terminología como elemento de desarrollo del lenguaje. Al dar a conocer en las regiones la importancia y las ventajas de un lenguaje exportador normalizado y armonizado, la participación de las regiones en la dinámica exportadora será mayor.

5. Objetivo estratégico 5

Desarrollar cultura exportadora (Ministerio de Comercio Exterior y SENA, 2001).

Estrategias:

1. Definir la cultura exportadora y sus indicadores de gestión.
2. Diseñar y hacer seguimiento al plan nacional de formación y capacitación para promover la creación y la gestión de empresas competitivas con vocación exportadora.
3. Comunicar e informar permanentemente sobre temas relacionados con negocios internacionales y comercio exterior (Ministerio de Comercio Exterior y SENA, 2001).

En estas tres estrategias se han utilizado los medios electrónicos y virtuales preferencialmente. La página web del Ministerio de Comercio Exterior (2009) ha sido reforzada en cuanto a su actualización y recursos, para garantizar la eficiencia en la información. De igual manera, se ha consolidado el Sistema de Información de Comercio Exterior (Organización de Estados Americanos —OEA—, s. f.), el cual consta de consultas presenciales, herramientas de autoconsulta y consultas telefónicas. Todo esto representa un gran volumen de información especializada, que necesitaría un tratamiento particular, con el fin de que todos los recursos terminológicos puestos al servicio público sean realmente efectivos y estén organizados de acuerdo con criterios científicos.

De igual forma, además de los objetivos de la Norma ISO 29383 que ya se han mencionado en este análisis en las fases de planeación e implementación de la política terminológica nacional, se encuentran elementos que complementan perfectamente estas estrategias. Una de ellas es la de la disseminación de la terminología como forma de organización de la información y el conocimiento especializados, y tendientes a potenciar el sector exportador, haciéndolo más efectivo en su comunicación.

4. Fomentar la creación de empresas exportadoras (Ministerio de Comercio Exterior y SENA, 2001).

Para esta estrategia, el Ministerio de Comercio Exterior ha implementado el programa “Jóvenes emprendedores exportadores”, que busca fomentar el espíritu exportador en los empresarios jóvenes (Pérez, 2002). El programa cuenta con el apoyo de instituciones como el Fondo Nacional de Garantías, la Cooperativa de Profesionales del Valle (Coomeva) y el concurso de Planes de Negocios Ventures 2001.

En el factor innovador de las nuevas TIC, el aspecto terminológico desempeña un papel decisivo en la organización, el almacenamiento y la recuperación efectiva de la información especializada.

Un elemento visible de la importancia de las herramientas terminológicas que pueden ser implementadas para desarrollar esta estrategia es uno de los objetivos secundarios de la Norma ISO 9383, que contempla la introducción e implementación de un sistema de gestión de la terminología (TMS). Por medio de la implementación de un programa de esta naturaleza se podría llevar a cabo la administración actual y efectiva de los datos terminológicos que conforman el lenguaje especializado de las exportaciones.

Como puede verse en el contenido de los objetivos y las estrategias del Plan, los aspectos de la información y la comunicación directamente relacionada con el sector exportador son fundamentales para asegurar el éxito de esta política. Por lo tanto, lo es también el desarrollo y la implementación de una política terminológica concentrada en potenciar la comunicación del sector exportador y en organizar la información especializada que es de vital importancia para las empresas exportadoras. La forma como está planteada la Norma ISO 29383 “Políticas terminológicas”, se ajusta a la dirección que tiene la política exportadora colombiana en muchos aspectos, como ya se ha podido ver, y sobre todo en cuanto al potenciamiento de la comunicación y la organización de la información especializada del sector exportador.

2.2 Formulación e implementación de una política terminológica nacional en Colombia

En este punto se describen las fases que componen el proceso de creación y formulación, hasta la implementación y el posible éxito de la política terminológica, dependiendo de la presencia de los elementos que acaban de ser mencionados. Las fases aquí descritas son las propuestas en la Norma ISO 29383 “Políticas terminológicas”, que han sido analizadas en este artículo y que en muchos aspectos también coinciden con las fases propuestas en las *Guidelines* (Unesco, 2005).

El Consejo Superior de Comercio Exterior (CSCE) (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2003) es el cuerpo colegiado encargado de asesorar al Gobierno nacional en la formulación de la política general y sectorial del comercio exterior de bienes, tecnologías y servicios, de inversión extranjera y de competitividad, en concordancia con los planes y los programas de desarrollo del país (como el mismo *Plan estratégico exportador*). Este Consejo también cumple la función de sugerir, al Gobierno nacional, la política aplicable a los instrumentos de promoción y fomento de las exportaciones (Márquez, 2004). Al mismo tiempo, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con sus dependencias y las instituciones ejecutantes, debe estar comprometido en la preparación de la política terminológica para el sector de las exportaciones.

Dentro de las actividades contempladas en la política terminológica está la evaluación del lenguaje y del contexto terminológico, así como de la legislación existente. Para el caso en concreto del sector de las exportaciones en Colombia, se deben analizar los recursos del lenguaje que se han desarrollado en los últimos tiempos, para determinar su grado de especificidad, los criterios para su elaboración y su presentación, como, por ejemplo, el *Diccionario de logística y negocios internacionales* (Muñoz y Mora, 2005).

De igual forma, se deben evaluar los recursos del lenguaje ofrecidos en internet, en estos momentos, para los usuarios del sector exportador, elaborados por instituciones educativas, organizaciones oficiales y privadas, programas de armonización de normas regionales, etc. Aquí se pueden tener en cuenta los servicios de información disponibles para los exportadores en las páginas web de Proexport (s. f. 2) y Norexport (s. f.), como informes, estadísticas e información actualizada sobre los mercados y las regulaciones técnicas para cada sector exportador. Se puede nombrar, por ejemplo, el glosario de términos disponible en el servicio *online* que brinda Proexport en su página Zeiky (Proexport, s. f. 3) o el glosario de términos de comercio exterior ofrecido por la empresa privada Businesscol (s. f.).

Por medio de la valoración de estos recursos se puede determinar en qué medida la elaboración de recursos lingüísticos y terminológicos sobre la base de métodos unificados para la recolección, la clasificación, la modelación y la recuperación de los términos representativos del campo específico de las exportaciones puede favorecer el desarrollo del lenguaje especializado en dicho campo.

Por otro lado, al implementar una política terminológica nacional, todos estos recursos, como glosarios especializados, diccionarios, colecciones y documentos de las diferentes instituciones del sector, se pueden integrar para centralizar esta información y darle una organización y forma, bajo los principios y los métodos para el trabajo terminológico expuestos en la Norma ISO 704 “Principios y métodos”. De esta manera, se contaría con un instrumento de gran importancia para el desarrollo de las exportaciones, que proporcione información precisa, a modo de datos terminológicos exactos, clasificados y organizados bajo criterios científicos, que reflejen la estructura del campo del conocimiento en cuestión y que sobre todo apoyen el desarrollo del conocimiento especializado en el comercio exterior, al convertirse cada vez más en un lenguaje estandarizado y armonizado.

En cuanto a las actividades para despertar la conciencia lingüística y obtener reconocimiento oficial, se debe apelar a la necesidad que tiene el país de avanzar en el proceso de modernización y adaptación a las circunstancias actuales (la globalización, las TIC, la apertura económica, etc.) (Rocha y Olarreaga, 2000), tecnificando y haciendo más competitivo, estandarizado, armonizado y especializado el tratamiento de lenguajes de especialidad. En este caso se trata del campo específico del comercio exterior, donde el apoyo del Gobierno a las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), en cuanto a la gestión de la información y los recursos del lenguaje, debe partir de bases sistemáticas, científicas, compatibles y que respondan a normas internacionales, que aseguren su calidad en un contexto global.

Para preparar uno o varios documentos fundamentales de una política terminológica nacional, es posible partir de las bases dadas en las políticas y los planes nacionales para el desarrollo, como el “Plan de Desarrollo Nacional”, la “Política Nacional de la Calidad”, el *Plan estratégico exportador*, el “Plan Nacional de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones” (Ministerio de Tecnologías de la Información y la Comunicación, s. f.), etc. Al resaltar los objetivos que estos planes tienen para fomentar un buen manejo de la información y la comunicación, como estrategias para impulsar el desarrollo, se puede plantear una política terminológica nacional que centralice todos los esfuerzos relacionados con estos aspectos.

El uso de una terminología estandarizada y armonizada, que responda a normas internacionales, refleja un alto grado de desarrollo en un campo específico

(Díaz, 2010). Por tanto, la aplicación de este proceso completo en el campo del comercio exterior y las exportaciones en Colombia puede ser el inicio de una política terminológica nacional para unificar los recursos del lenguaje que existen hasta ahora y para avanzar en la organización del conocimiento especializado desde el uso de un lenguaje profesional y apoyado en las TIC, para contribuir a la competitividad de los productos colombianos en el exterior y para sostener todo el “Plan Nacional de la Calidad”.

La Norma ISO 29383 recomienda igualmente tomar en cuenta los potenciales usuarios de los recursos terminológicos. En este caso concreto, serían los empresarios colombianos, principalmente de micro, pequeñas y medianas industrias, que tienen proyecciones exportadoras y que requieren de información que refleje la estructura del conocimiento especializado del lenguaje de las exportaciones. De igual manera, se deben tener en cuenta los diferentes macrosectores y sectores del comercio exterior, con sus asociaciones y corporaciones, que serían también beneficiados con estos servicios terminológicos, en cuanto a una centralización de la administración de la información. Dentro de este recuento de los posibles usuarios, además, se debe tener en cuenta a los profesionales del lenguaje, redactores profesionales, traductores especializados, investigadores y estudiantes.

2.3 Enfoque de la política terminológica nacional

Con los elementos que se han repasado hasta aquí, y teniendo también en cuenta el enfoque de la política exportadora colombiana, se muestra con claridad la viabilidad y el beneficio de este proceso para el país. Por tanto, se pueden formular, de manera tentativa, los objetivos de una política terminológica nacional colombiana, que empiece por la normalización del lenguaje de las exportaciones:

1. Ofrecer variados recursos terminológicos, como bases de datos terminológicos en red, colecciones de documentos oficiales y normativos, etc., en el campo específico de las exportaciones, como aporte para mejorar la comunicación especializada en el sector.

2. Armonizar esfuerzos, principios y métodos para el desarrollo de dichos recursos terminológicos, por medio de la aplicación de normas terminológicas y la organización, a través de la terminología, del conocimiento especializado en cada una de las áreas donde se pretenda normalizar el lenguaje especializado, su almacenamiento y uso por parte de los interesados.
3. Fomentar los procesos de gestión de la calidad en la información y la comunicación, sobre las bases de la terminología aplicada a través de normas terminológicas internacionales.
4. Promover en el Ministerio de Industria y Comercio la aplicación de estas normas.
5. Consolidar los objetivos de los planes nacionales de desarrollo en cuanto a las exportaciones, la gestión de la calidad y la utilización de las TIC.
6. Buscar que el Icontec desarrolle, desde el Comité Técnico 218, también esta clase de normas en Colombia.

Si desde las instituciones oficiales y privadas que se comprometan a llevar a cabo la implementación de la política terminológica se promueven estos objetivos, se logrará establecer un ejemplo en la región del valor que tiene la normalización del lenguaje para el desarrollo económico sostenible en un país.

3. CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta el enfoque que se acaba de plantear, la política terminológica en Colombia debe estar dirigida por los estamentos nombrados, es decir, las organizaciones privadas y oficiales que conforman el sistema nacional de exportaciones, y asesorada por instituciones relacionadas con actividades de normalización, como el Comité Técnico 218 de Icontec, y por profesionales en el campo del comercio exterior, profesionales de idiomas, expertos terminólogos como gestores de conocimiento, comunicadores, entre otros.

Así mismo, la política terminológica para el contexto de las exportaciones en Colombia debe partir de un gran esfuerzo por promover el trabajo terminológico, como factor de calidad, prescrito por la comunidad internacional, a través de las normas terminológicas ISO/TC 37.

Debido al desarrollo de la normalización como medio de aseguramiento de la calidad en Colombia como en otros países, y la creciente participación de los sectores privados y públicos en estos procesos, el tema de la normalización terminológica se puede integrar con el fin de asegurar la calidad en la comunicación y en la información en los sectores especializados.

Por último, a partir de la situación concreta representada en el sector exportador colombiano, la aplicación de la Norma ISO 29383 constituye un aporte significativo en el desarrollo del sector, en tanto que potencia una comunicación especializada más fluida, donde se eviten gastos innecesarios debido a fallas en la comunicación, y genera mayor organización del conocimiento específico del sector para beneficio de los usuarios, específicamente cuando se alcanza precisión en el uso de conceptos armonizados en todos los niveles de la comunicación.

BIBLIOGRAFÍA

- Businesscol (s. f.), “Glosario de comercio exterior y negocios internacionales”. Recuperado el 7 de abril de 2008, de: http://www.businesscol.com/productos/glosarios/comercio_exterior/
- Díaz Vásquez, Juan Carlos. (2010). “Aplicación de las normas terminológicas internacionales en el sector exportador colombiano”. Tesis doctoral, Universidad de Viena, Austria.
- Icontec. (1984). *Catálogo de Normas Técnicas Colombianas 1986*. Bogotá: Icontec.
- _. (2006). *Mi trabajo en Icontec*, Bogotá: Icontec. 2006.
- _. (2007). *Comité Técnico 218*, Actas (01-07), Bogotá: Icontec.
- ISO/DIS 704. (2009). Terminology work – Principles and methods. Recuperado el 17 de octubre de 2009, de: http://www.iso.org/iso/iso_catalogue/catalogue_tc/catalogue_detail.htm?csnumber=38109&commid=48104
- ISO/TR 22134. (2007). Practical guidelines for socioterminology. Recuperado el 7 de abril de 2008, de: http://www.iso.org/iso/iso_catalogue/catalogue_tc/catalogue_detail.htm?csnumber=36143
- ISO/WD 29383. (2006). Terminology policies. Development and Implementation. Recuperado el 7 de abril de 2008, de: http://www.iso.org/iso/iso_catalogue/catalogue_tc/catalogue_detail.htm?csnumber=53787&commid=48104
- ISO 860. (2007). Terminology work - Harmonization of concepts and terms. Recuperado el 7 de abril de 2008, de: http://www.iso.org/iso/iso_catalogue/catalogue_tc/catalogue_detail.htm?csnumber=40130

- Márquez, José Hernando. (2004). *Presentación para docentes en negocios internacionales*. Bogotá: Universidad Autónoma de Colombia.
- Ministerio de Comercio Exterior y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). (2001). *Plan estratégico exportador*. Recuperado el 29 de junio de 2008, de <http://www.lablaa.org/blaavirtual/ciencias/sena/cursos-de-capacitacion/planestrategico/indice.htm>
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2003). *Consejo Superior de Comercio Exterior*. Recuperado el 21 de Julio de 2009, de <http://www.mincomercio.gov.co/econtent/NewsDetail.asp?ID=1484&IDCompany=1>
- _. (2009). Página principal. *Ministerio de Comercio, Industria y Turismo*. Recuperado en julio de 2009, de <http://www.mincomercio.gov.co/eContent/home.asp>
- Ministerio de Tecnologías de la Información y la Comunicación (s. f.). “Plan TIC”. *Ministerio de Tecnologías de la Información y la Comunicación*. Recuperado el 7 de abril de 2008, de: <http://www.colombiaplantic.org.co/>
- Muñoz Z., Rubén Darío y Mora G., Luis Aníbal. (2005). *Diccionario de logística y negocios internacionales*. Medellín: Ecoe.
- Norexport. (s. f.). *Noresport*. Recuperado en julio de 2009, de: http://www.norexport.org/mod_contenidoWeb/home.php
- Organización de los Estados Americanos (OEA). (s. f.). SICE (Sistema de información sobre comercio exterior). *SICE OAS*. Recuperado en julio de 2009, de http://www.sice.oas.org/default_s.asp
- Pérez Chaustre, Juan Gabriel. (2002). “Jóvenes emprendedores exportadores: el inicio de una nueva clase empresarial”. *Revista EAN*, (45). Recuperado el 7 de abril de 2008, de: <http://journal.ean.edu.co/index.php/Revista/article/view/220/208>
- Proexport. (2007). “¿Qué es Expopyme?”. Recuperado el 7 de abril de 2008, de: <http://www.proexport.com.co/vbecontent/newsdetail.asp?id=8213&idcompany=16>
- _. (s. f. 1). “Links Especializados Inteligencia de Mercados”, *Proexport*. Recuperado el 7 de abril de 2008, de: <http://www.proexport.org/VBeContent/CategoryDetail.asp?IDCompany=16&IDCategory=1217&Name=Links%20Especializados%20Inteligencia%20de%20Mercados>
- _. (s. f. 2). *Proexport*. Recuperado el 7 de abril de 2008, de: <http://www.proexport.org/>
- _. (s. f. 3). “Biblioteca Zeiky”. *Proexport*. Recuperado el 7 de abril de 2008, de <http://www.proexport.com.co/vbecontent/NewsDetail.asp?ID=2191&IDCompany=16>
- Rocha, Ricardo y Olarreaga, Marcelo (2000), *Las exportaciones colombianas en la apertura*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Unesco. (2001). *Declaración universal de la Unesco sobre la diversidad cultural*. Recuperado el 6 de junio de 2007, de http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13179&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Unesco. (2003). *Recommendation concerning the Promotion and Use of Multilingualism and Universal Access to Cyberspace*. Recuperado el 25 de noviembre de 2006, de http://portal.unesco.org/ci/en/ev.php-URL_ID=13475&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

_. (2005). *Guidelines for Terminology Policies. Formulating and Implementing Terminology Policy in Language Communities*. Recuperado el 5 de abril de 2007, de <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001407/140765e.pdf>

EL AUTOR

**Juan Carlos Díaz Vásquez, doctor de la Universidad de Viena, docente-investigador de la Universidad de Antioquia, miembro del Grupo de Investigación en Terminología y Traducción (GITT), Universidad de Antioquia. Correo electrónico: juankde18@gmail.com